



OFICIO N° 84092
INC.: intervención

Irg/ogv
S.129°/369

VALPARAÍSO, 02 de marzo de 2022

El Diputado señor JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, tome conocimiento de sus aprehensiones por las aglomeraciones que se producirán en los medios de transporte y salas de clases con motivo del retorno presencial a clases en todo el país y adopte las medidas que permitan prevenir de mejor forma los contagios por Covid-19.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DEL
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CCDDC9C6F8F6284C

ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE NUEVOS CASOS DE COVID-19 DURANTE REANUDACIÓN DE CLASES PRESENCIALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (Oficios)

El señor **PÉREZ** (don José).- Señor Presidente, sabido es que se han reanudado las clases presenciales a lo largo del país. Esto significa que se están movilizando a través de medios de transporte más de cuatro millones de personas, entre estudiantes, asistentes de la educación, profesores.

Tenemos la pandemia allá arriba, y ya hay algunos establecimientos que han debido cerrar las puertas de sus salas porque se han presentado casos de covid positivo.

No es posible que se trabaje con normalidad, como si nada estuviese pasando en este país, especialmente en aquellos lugares donde las comunas están en fase dos. Hay que mantener distanciamiento social: no podemos aglomerar a los niños en la sala de clases, cuando hay algunos establecimientos que tienen más de cuarenta alumnos en cada curso.

Esto va a significar -ojalá me equivoque- que se va a alzar la pandemia, que vamos a tener una ola a lo largo del país que nos va a complicar la vida. Aquí está en juego no solo el riesgo de contagio de covid-19 en los niños, sus padres, sus abuelos, en fin, en la familia, sino la vida de la gente, y no se han tomado las medidas del caso para evitar que se produzcan aglomeraciones, que no haya el aforo correspondiente, que no se está considerando en la forma debida, cuando la pandemia está golpeando duramente al país.

Entonces, quiero que el ministro de Salud, quien permanentemente está dando conferencias a través de los medios de comunicación, tome debida nota de esta situación y podamos preocuparnos de evitar un contagio masivo a lo largo del país. Ello, porque -ojalá me equivoque- avizoro que dentro de las próximas semanas tendremos novedades lamentables en tal sentido.

Por tanto, solicito oficiar sobre la materia al ministro de Salud y a las autoridades sanitarias de las distintas regiones del país, porque no hay medidas eficaces para evitar el contagio de covid-19.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 129ª. DE FECHA 2 DE MARZO DE 2022.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización